Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.1

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50001782024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria N.º. 822.002.132-5 -, certifico que en el periodo de diciembre 30 al 31 del 2024 a través del contrato **N°50006652024** Modalidad Internado, el Operador asumió la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.2

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50001782024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria N.º. 822.002.132-5 -, certifico que en el periodo de diciembre 30-31 del 2024 a través del contrato **N°50006652024** Modalidad Internado, el Operador cumplió con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales operativos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.3

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50001782024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No.822.002132-5, certifico que en el periodo del 30-31 diciembre de 2024,durante la ejecución del contrato **N°50006652024** Modalidad Internado (ISAMAR) NO se presentaron eventos que afectaran la permanencia o atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo.

C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.4

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia FUNDEPRO, con identificación tributaria N.º 822.002.132-5 -, certifico que en el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato **50006652024** Modalidad Internado (ISAMAR) NO se presentaron requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.5

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que, durante el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato **No 50006652024** Modalidad Internado no hubo solicitud de préstamo documental en el internado.

Cordialmente

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

PROTOCOLO DE CUSTODIA DE HISTORIAS DE ATENCION Y HOJAS DE VIDA

1. OBJETIVO:

Asegurar el control, conservación, la ubicación física, así como su localización exacta en caso de ser requeridas las historias de atención de las niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos y las hojas de vida del talento humano del Internado Santa Marta – ISAMAR. Cumpliendo la normatividad establecida para el manejo de acuerdo a la Ley General de archivo en Colombia (LEY 594 DE 14 DE JULIO DE 2000)

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la recepción de la historia de atención u hoja de vida y culmina en el archivo histórico cuando la autoridad administrativa emite boleta de egreso de la niña o adolescente por cierre del proceso administrativo, en el caso de las hojas de vida por terminación del contrato del empleado o funcionario.

3. DEFINICIONES

3.1 ARCHIVO: Conjunto ordenado de documentos que una institución o una persona elabora en el marco de sus actividades y funciones, conservados respetando el orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce.

3.2 ARCHIVO HISTÓRICO: archivo conformado por las historias de atención de las niñas y adolescentes, que egresan de la modalidad internado y deben conservarse permanentemente, dado su valor como fuente de verificación del proceso llevado a cabo a favor de la niña o adolescente durante el tiempo de permanencia en la modalidad.

3.3 CICLO VITAL DE LOS DOCUMENTOS: etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final.

3.4 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS: conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física, electrónica y funcional de los documentos de archivo.

3.5 HISTORIA DE ATENCIÓN: Documento único, nacional, individual, obligatorio, confidencial y sometido a reserva en los casos que determina la Ley, en la cual se registran cronológicamente las condiciones, situaciones, hechos, conceptos, ubicaciones y evolución de las actuaciones legales y del proceso de atención de los beneficiarios del proceso administrativo de restablecimiento de derechos llevado a cabo con la niña o adolescente.

3.6 HOJA DE VIDA: Es un resumen escrito y ordenado de la capacitación profesional y experiencia laboral del personal que labora en el Internado Santa Marta – ISAMAR.

3.7 SALIDA DE ARCHIVO: Es el procedimiento por el cual las historias de atención y hojas de vida salen del archivo donde reposan para diferentes destinos entre los cuales se encuentran:

Historia de atención:

- Consultas sobre procedimientos realizados en el área de salud – Enfermera
- Consultas por parte del equipo psicosocial (Trabajador Social, Psicólogo, Nutricionista, Profesional de área)
- Procesos de verificación por parte de Jefe inmediato.
- Procesos de supervisión de equipo técnico de ICBF.
- A solicitud de la autoridad administrativa

Hojas de vida:

- Procesos de verificación por parte de Jefe inmediato.
- Proceso de verificación SIGE
- Procesos de supervisión de equipo técnico de ICBF.
- Procesos de aprobación de ICBF

3.8 CUSTODIA DE HISTORIAS DE ATENCION Y HOJAS DE VIDA: Es el proceso mediante el cual el operador salvaguarda la historia de atención de las niñas y adolescentes y las hojas de vida de los empleados del internado Santa Marta – ISAMAR.

4. RESPONSABLES

4.1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Su responsabilidad es organizar las historias de atención con la documentación aportada por la autoridad administrativa, equipo psicosocial y entidades de salud a la cual se encuentre afiliadas las beneficiarias y hojas de vida con la documentación aportada por el empleado; organizar la documentación de forma cronológica y foliar. Verificar lo que se entrega y responder a las solicitudes de préstamo oportunamente.

CUSTODIA DE HISTORIA DE ATENCION Y HOJAS DE VIDA	RESPONSABLE
No permitir la entrada de ninguna persona al área de archivo de historias de atención y hojas de vida.	Auxiliar administrativo.
En caso que el instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF o la autoridad administrativa solicite las historias de atención de las beneficiarias o hojas de vida de los empleados, se realizara un acta de entrega firmada, donde se relacionen los nombres y el número de documento de identidad de las historias de atención o hoja de vida que fue entregada con los el número de los respectivos folios.	Auxiliar administrativo.

4.2. PERSONAS QUIEN REALIZA SOLICITUD DE PRESTAMO INTERNO

Debe diligenciar la bitácora de control de préstamo documental y la historia de atención u hoja de vida quedan bajo su custodia después de firmar como recibido en el formato de salida.

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
BITACORA DE CONTROL DE PRESTAMO DOCUMENTAL							
FUN-GAF-F-02			VERSIÓN: 01	PAGINA 1 DE 1			
FECHA-HORA ENTREGA	HORA ENTREGA	NOMBRE PROFESIONAL	HISTORIA BENEFICIARIA	FECHA-HORA DEVOLUCIÓN	N° FOLIOS	OBSERVACIONES	FIRMA

5. PROCESO DE ARCHIVO DE LAS HISTORIAS DE ATENCION Y HOJAS DE VIDA

HISTORIA DE ATENCIÓN.

ATENCION AL BENEFICIARIO				
FORMATO DE VERIFICACION HISTORIA DE ATENCION				
FUN-GAF-F-26	VERSIÓN: 01	PAGINA 1 DE 1		
Nombre Beneficiaria				
SALUD			SI	NO
Valoración				
Valoración por odontologia				
Valoración por psicologia				
Carnet de vacunación				
Rejilla de medicamento				
NUTRICIONAL			SI	NO
Valoración inicial				
Seguimientos Nutricional				
PSICOLOGÍA			SI	NO
Valoración inicial				
Seguimiento por Psicología				
Valoración intereses, expectativas y competencias.				
Seguimientos Proyecto de vida Vuelo de la Mariposa				
TRABAJO SOCIAL			SI	NO
Valoración Inicial / Socio Familiar				
Seguimiento por Trabajo Social				
Gestiones Documento de Identidad				
Gestiones Autorización de visitas y llamadas				
Seguimiento Proyecto de vida Vuelo de la Mariposa				

PROFESIONAL DE AREA	SI	NO
Valoración Inicial		
Seguimientos Profesional de Area		
Gestiones Academicas(radicados, correos etc.)		
Certificados Escolaridad		
Boletines Academicos		
Encuestas de Satisfacción		
Código Etico		
Valoriacion proyecto Arbol de vida		
Seguimiento Proyecto de vida Vuelo de la Mariposa		
ATENCIÓN INTEGRAL	**SI**	**NO**
Plan de caso		
Seguimiento al plan de caso		
Evaluación preliminar		
Analisis de caso		
OBSERVACIONES		

HOJA DE VIDA.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL		
FUN-GTH-F-18	VERSIÓN: 02	Página 1 de 1

NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELÉFONO: _____
MUNICIPIO: _____
SUELDO / HONORARIOS: _____
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: SI__X__NO____

FOTO DEL EMPLEADO

No.	REQUISITOS	SI	NO
1	Hoja de vida impresa y firmada		
2	Certificados de estudios. (incluida tarjeta profesional. Si aplica)		
3	Certificados de experiencia.		
4	Fotocopia de cédula de ciudadanía al 150%.		
5	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado. (No responsable de IVA)		
6	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)		
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)		
9	Certificado de medidas correctivas (Policía Nacional)		
10	Consulta de inhabilidades de delitos sexuales (Fundepro).		
11	Certificado de Inhabilidades (Delitos sexuales)		
12	Certificado de EPS (según el que le es solicitado)		
13	Certificado de Fondo de Pensiones (Si es solicitado)		
14	Certificado de Administradora de Riesgos Labores		
15	Examen ocupacional (al firmar contrato)		
16	Certificación Bancaria		
17	Certificado de inducción al cargo		
18	Contrato		

19	Acta de compromiso ético		
20	Acuerdo de confidencialidad (Fundepro)		
21	Formato de datos básicos		
22	Autorización de notificaciones electrónicas		
23	Formato de Selección de personal		
24	Carta de Compromiso de tiempo dedicado		

Elabora: _____

Verifico: _____

6. METODO PARA ARCHIVAR LAS HISTORIAS DE ATENCIÓN Y HOJAS DE VIDA

Se reciben los documentos y se clasifica de acuerdo al proceso de archivo de las historias de atención y hojas de vida (Numeral 5), separando cada proceso en carpeta individual, con la respectiva identificación del proceso, en el caso de las historias de atención seria; (Documentación legal, salud, nutrición, psicología, trabajo social, profesional de área, proyecto de vida, atención integral y dotación)), se organiza los documentos por orden cronológico del más antiguo al más reciente y se folia por proceso, iniciando de abajo hacia arriba por el numero 1 hasta el último folio.



6.1 Carpeta colgante azul

Se colocan el grupo de carpetas en una carpeta azul colgante, se coloca en la pestaña el nombre y apellido de la niña o adolescente y se rotula, para proceder a archivarla.



6.2 Rotulo carpeta colgante

El rotulo esta codificado por gestión documental, allí se coloca el nombre y apellido de la beneficiaria, su número de documento, numero de SIM, Fecha de nacimiento, Fecha de ingreso, fecha de egreso y número de folio.

GESTIÓN DOCUMENTAL ROTULO HISTORIA DE ATENCIÓN			
FUN-GD-F-01	VERSIÓN: 01	PAGINA 1 DE 1	
NOMBRES Y APELLIDOS:			
N.o DE DOCUMENTO			
No. SIM			
FECHA DE NACIMIENTO:			
FECHA INGRESO:			
FECHA EGRESO:			
No. DE FOLIOS			

6.3 Archivo

Para el archivo de las historias de atención y hojas de vida se utiliza un archivador metálico de cuatro gavetas, el cual tiene llave, para la debida custodia de las mismas.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5





CUSTODIA DE HISTORIA DE ATENCION Y HOJAS DE VIDA	RESPONSABLE
Manejo de archivo	Auxiliar administrativo.
Custodia de llave de archivo.	Auxiliar administrativo.

PROCEDIMIENTO DE CUSTODIA DE INFORMACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS

Elaboro	Reviso	Aprobó
Implementador SIGE	Contador Publico	Representante Legal

1. OBJETIVO

El presente procedimiento describe la forma en se debe ejecutar el proceso de custodia de información y almacenamiento de documentos en la sede Internado Santa Marta "Isamar", manteniendo el cuidado y garantizando la protección de la información.

2. ALCALCE

El presente procedimiento, aplica desde la generación de un documento, hasta la creación de una historia de atención, almacenamiento, archivo y custodia de la información que genere en cada actividad.

3. RESPONSABILIDAD

Coordinador, Auxiliar Administrativo, implementación efectiva y verificación de la misma por medio del implementador SIGE, con el fin de garantizar el cumplimiento del presente procedimiento.

4. DEFINICIÓN

- **Archivo:** conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia También se puede entender como la institución que ésta al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

- **Almacenamiento:** Almacenamiento al proceso y la consecuencia de almacenar. Esta acción se vincula a recoger, depositar, archivar o registrar algo.

- **Custodia:** Es un proceso de análisis, categorización, ubicación y protección de todo tipo de archivos, ya sean físicos o electrónicos.

- **Información:** Constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente.

- **Documentos:** Escrito que presenta datos susceptibles de ser utilizados para comprobar algo.

- **Historia de atención:** documento único, nacional, individual, obligatorio, confidencial y sometido a reserva en los casos que determina la Ley5, en la cual se registran cronológicamente las condiciones, situaciones, hechos,

conceptos, ubicaciones y evolución de las actuaciones legales y del proceso de atención de los beneficiarios del SNBF.

5. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

- Todo documento generado dentro de las actividades de prestación de servicios, deberá ser archivado bajo los parámetros del presente proceso.
- El almacenamiento, custodia y archivo de los diferentes documentos generados en La fundación para el progreso de la Orinoquia "Fundepro", en su sede internado Santa Marta "Isamar", se custodia bajo llave y monitorio de las 24H por cámaras de seguridad.
- En caso de préstamo de algún documento, se deberá registrar en el formato de bitácora para llevar el registro y garantizar el manejo adecuado de cada uno de los documentos generados o archivos.
- Los equipos de computo externos, se deben registrar por medio de la planilla de ingreso, ubicada en administración, con el fin de tener control de los documentos generados o compartidos.
- Solamente se utilizarán USB cifradas para compartir archivos o documentos.
- Cuando se genere un documento, que contenga información del ICBF, terceros o personal, este se deberá destruir y evitar ser reutilizada.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

6.1 Creación de historia de atención

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recepción de documentos	Equipo disciplinario, coordinación o formador, recepción la documentación entregada por parte de la autorizada administrativa al momento de recibir a la beneficiaria.	Psicólogo, trabajador social, profesional de área, coordinador o formador	Recepción de documentos formato AB-P1-FR-07
2	Creación de la historia de atención	El auxiliar administrativo, realiza apertura de la historia de atención, con	Aux. Administrativo, Coordinador.	Historia de atención GD-P8-FR-01

		supervisión de la coordinación.		
3	Organización y almacenamiento de historia de atención	El auxiliar administrativo, rotula, organiza de acuerdo a la lista de recepción AB-P1-FR-07 y almacena en el respectivo archivador bajo llave.	Auxiliar administrativo, coordinador	Historia de atención GD-P8-FR-01 y Archivador.
4	Recepción de valoraciones, seguimientos, documentos legales, salud y atención integral.	El auxiliar administrativo, registra el ingreso de las valoraciones, seguimientos, documentos legales, salud y atención integral de cada una de las historias de atención que se apertura de cada beneficiaria y custodia la información física y magnética.	Auxiliar administrativo, coordinador	Historia de atención GD-P8-FR-01 y Archivador.

6.1 Hojas de vida talento humano, hojas de vida equipos de metrología y demás documentos.

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Verificación hoja de vida talento humano	El auxiliar administrativo, consulta los antecedentes disciplinarios de contraloría, procuraduría y medidas correctivas.	Auxiliar administrativo, coordinador, implementador SIGE	Hoja de vida
2	Verificación de inhabilidades por delitos sexuales.	El auxiliar administrativo, toma la firma en el formato f4.p5.abs, con el fin de tener autorización por el posible candidato al cargo para consultar y verificar que el candidato al cargo no cuente con	Auxiliar administrativo, coordinador, implementador SIGE	Hoja de vida, formato f4.p5.abs

		antecedentes en delitos sexuales.		
3	Diligenciar formatos de contratación	Si el candidato cumple con las condiciones del personal, no tiene antecedentes por delitos sexuales o disciplinarios, se procede a tomar las firmas del consentimiento informado y demás documentos de contratación.	Auxiliar administrativo, coordinador, implementador SIGE	Hoja de vida y formato f1.p4.rc
4	Almacenamiento de hoja de vida	Una vez creada la hoja de vida es archivada por el auxiliar administrativo en la unidad de archivo bajo llave y monitoreada 24H por cámaras de seguridad.	Auxiliar administrativo, coordinador, implementador SIGE	Archivador, hoja de vida
5	Custodio de la información y documentos	El auxiliar administrativo, implementador SIGE y Coordinador de la sede, realizaran el control en la generación de documentos e información dentro de la sede, adicional toda carpeta o AZ con información estará archivada bajo llave y monitoreada 24H por cámaras de seguridad en el área de administración	Auxiliar administrativo, coordinador, implementador SIGE	Archivador, formatos GAF-P4-FR-10 – y formato GAF- P4-FR-11_, formato GD-P8-FR-03, formato GD-P8-FR-02 y formato GD-P8-FR-01

7. ANEXOS

ITEM	NOMBRE DEL FORMATO
1	GD-P8-FR-01_Rotulo_historias_atención_v.1
2	GD-P8-FR-02_Rotulo_hojas_de_vida_v.1
3	GD-P8-FR-03_rotulo az_v.1
4	GAF-P4-FR-11_bitacora_control_prestamo_documental_v.1
5	GAF-P4-FR-10_registro_ingreso_portatiles_v.1
6	f1.p4.rc_formato_compromiso_de_confidencialidad_y_no_divulgacion_de_la_informacion_v2
7	f4.p5.abs_formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_por_delitos_sexuales_v1

8. RELACIÓN DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
01	25/05/2021	VERSIÓN INICIAL

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.6

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que, durante el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato **No 50006652024** Modalidad Internado no hubo requerimientos.por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se atendieron instrucciones y recomendaciones que impartió ICBF ,para una correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones.

Cordialmente

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 2024

Anexo 1.1.8

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía numero 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia FUNDEPRO, con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que, en el periodo del 30-31 de diciembre del 2024, a través del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado, se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas de Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF vigente.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de
Villavicencio Representante
Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 2024

Anexo 1.1.9

CERTIFICACIÓN

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que, durante el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato **No 50006652024** Modalidad Internado, el Operador no constituyo actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pudieran poner o hubieran puesto en riesgo el cumplimiento del contrato.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 del 2024

Anexo 1.1.10

CERTIFICACIÓN

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que, durante el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato No 50006652024 Modalidad Internado, el Operador no recibió o solicito ninguna dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

DECALOGO DEL BUEN TRATO

1. Respetemos: Todos somos importantes.
2. Escuchemos al otro: Todos tenemos algo bueno que decir.
3. Ofrezcamos disculpas: Reconocer que te equivocaste, engrandece y te destaca como persona.
4. Empaticemos: Tratemos de comprender al otro.
5. Reconoce a tus compañeros: Valora el conocimiento y experiencia de los demás, así mismo; apoya a los nuevos.
6. Sé amable: Brinda a otros lo que te gustaría recibir.
7. Acepta las diferencias: La diversidad engrandece
8. Felicita en público y corrige en privado: Al felicitar fortalecemos el autoestima y la confianza orientemos el error de forma privada sin ofender ni humillar.

9

Por favor y gracias: Son palabras mágicas del buen trato y la sana convivencia

10

Trabajemos en Equipo: Tu ayuda siempre será valiosa



Por favor

Gracias

Amabilidad

Respeto

Diversidad

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.11

CERTIFICACIÓN

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que, durante el periodo de diciembre 30-31 del 2024 a través del Contrato No **50006652024** , las partes se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales, y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o formas de violencia, tales como las violencias basadas en género. Actos de racismo o discriminación, y se comprometan a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y / o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la directiva presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen**.**

Cordialmente

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estata

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ○ Sí ○ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato				
◉ % del valor del contrato	20,000000	Fecha de vigencia (desde)	2 horas para terminar *(27/12/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas para terminar *(27/12/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas para terminar *(27/12/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,*	
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ◉ Sí ○ No

◉ No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar *(31/12/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Recuerde que debe agregar garantías al contrato

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Agre

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

	Descripción		
☐	1. 1 ACEPTACION.pdf	Descargar	Del
☐	1. INVITACION INTERNADO.pdf	Descargar	Del
☐	2. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Descargar	Del
☐	3. RUT.pdf	Descargar	Del
☐	4. RUP.pdf	Descargar	Del
☐	5. CAMARA DE COMERCIO.pdf	Descargar	Del
☐	6.CERTIFICADO BANCARIO INTERNADO.pdf	Descargar	Del
☐	7. ABONO EN CUENTA.pdf	Descargar	Del
☐	8. CEDULA REVISOR FISCAL.pdf	Descargar	Del

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 22 Nº. 10-73/89 BARRIO DOÑA LUZ

Ubicación CO-MET-50001 - Villavicencio

País COLOMBIA

Departamento Meta

Municipio Villavicencio

Dirección CARRERA 22 Nº. 10-73/89 BARRIO DOÑA LUZ

Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	VILLAGEMA II - VILLAMARTHA - VEREDA VANGUARDIA	COLOMBIA > Meta > Villavicencio

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.03.23 10:37:48 -05:00

Código de Seguridad: bMCbWwBc0zkPxicep3BQCg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100040423	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24125837	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/03/2024	24:00 Horas Del	30/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.002.132-5
DIRECCIÓN	TV 26 39 C 25 BRR EMPORIO	**TELÉFONO**	3107877357
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - REGIONAL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CARRERA 15 NO.15 - VÍA AL AEROPUERTO	**TELÉFONO**	6044093440
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - REGIONAL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CARRERA 15 NO.15 - VÍA AL AEROPUERTO	**TELÉFONO**	6044093440

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 50001782024, CUYO OBJETO ES

BRINDAR ATENCION A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 7 A 17 AÑOS 11 MESES, QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD Y/O SERVICIO INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/03/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	170.348.400,00	406.035,91
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/03/2024	24:00 Horas Del 30/11/2027	170.348.400,00	1.258.244,62
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/03/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	170.348.400,00	406.035,91
		TOTAL ASEGURADO	$ 511.045.200,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	2.070.316,44
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.070.316,44
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	394.842,12
TOTAL A PAGAR	$	2.472.958,56

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/03/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100040423	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24125837	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/03/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/03/2024	24:00 Horas Del	30/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100040423** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - REGIONAL META / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - REGIONAL META ,** expedida por la Compañía en **23/03/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **23** días del mes **MARZO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: R7dS/tcu5Z9a92Rgtm9IWQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100040423	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24126658	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/03/2024	24:00 Horas Del	30/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.002.132-5
DIRECCIÓN	TV 26 39 C 25 BRR EMPORIO	**TELÉFONO**	3107877357
ASEGURADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - REGIONAL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CARRERA 22 # 10 - 73 / 89 BARRIO DOÑA LUZ	**TELÉFONO**	6047272289
BENEFICIARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - REGIONAL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.239-2
DIRECCIÓN	CARRERA 22 # 10 - 73 / 89 BARRIO DOÑA LUZ	**TELÉFONO**	6047272289

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA LA SUMA DE $6.000.000 AL VALOR DEL CONTRATO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA SECOP II EL 10/04/2024
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 50001782024, CUYO OBJETO ES

BRINDAR ATENCION A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 7 A 17 AÑOS 11 MESES, QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD Y/O SERVICIO INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/04/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	171.548.400,00	4.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/04/2024	24:00 Horas Del 30/11/2027	171.548.400,00	9.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/04/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	171.548.400,00	7.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 514.645.200,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.800,00
TOTAL A PAGAR	$	23.800,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100040423	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24126658	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/03/2024	24:00 Horas Del	30/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100040423** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - REGIONAL META / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - REGIONAL META ,** expedida por la Compañía en **12/04/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **12** días del mes **ABRIL** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24126658

Fecha de Facturación	12/04/2024		**Fecha Límite de Pago**	12/05/2024
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	20.000,00
Póliza No.	CV–100040423		**IVA**	3.800,00
Periodo Facturado	22/03/2024	30/11/2027	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	23.800,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
TV 26 39 C 25 BRR EMPORIO	822002132
Intermediario	SEGUROS FENIX LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **12/05/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24126658

Fecha de Facturación	12/04/2024		**Fecha Límite de Pago**	12/05/2024
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	20.000,00
Póliza No.	CV–100040423		**IVA**	3.800,00
Periodo Facturado	22/03/2024	30/11/2027	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	23.800,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
TV 26 39 C 25 BRR EMPORIO	822002132
Intermediario	SEGUROS FENIX LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000024126658(3900)000000023800(96)20240512

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024126658(3900)000000023800(96)20240512

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7176906
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(27/12/2024 7:21:20 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	50006652024
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 7 A 17 AÑOS 11 MESES, QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	182 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL META

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDEPRO

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 822002132

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	BANCOLOMBIA	Ahorros	849-000060-49

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARTHA MEJIA DE ROMERO* ***Fecha de aprobación:*** *27/12/2024 8:24:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO* ***Fecha de aprobación:*** *27/12/2024 8:35:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas para terminar	*(27/12/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas para terminar	*(27/12/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2028 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas para terminar	*(27/12/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar *(31/12/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7176906
Proveedor FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	1. 1 ACEPTACION.pdf	1. 1 ACEPTACION.pdf	Descargar	Detalle
☐	1. INVITACION INTERNADO.pdf	1. INVITACION INTERNADO.pdf	Descargar	Detalle
☐	2. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	2. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Descargar	Detalle
☐	3. RUT.pdf	3. RUT.pdf	Descargar	Detalle
☐	4. RUP.pdf	4. RUP.pdf	Descargar	Detalle
☐	5. CAMARA DE COMERCIO.pdf	5. CAMARA DE COMERCIO.pdf	Descargar	Detalle
☐	6.CERTIFICADO BANCARIO INTERNADO.pdf	6.CERTIFICADO BANCARIO INTERNADO.pdf	Descargar	Detalle
☐	7. ABONO EN CUENTA.pdf	7. ABONO EN CUENTA.pdf	Descargar	Detalle
☐	8. CEDULA REVISOR FISCAL.pdf	8. CEDULA REVISOR FISCAL.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 22 Nº. 10-73/89 BARRIO DOÑA LUZ
Ubicación CO-MET-50001 - Villavicencio
País COLOMBIA
Departamento Meta
Municipio Villavicencio
Dirección CARRERA 22 Nº. 10-73/89 BARRIO DOÑA LUZ
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	VILLAGEMA II - VILLAMARTHA - VEREDA VANGUARDIA	COLOMBIA > Meta > Villavicencio

1	CO1.PCCNTR.7176906
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
665.068.650,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141501	ICBF-2024-C-4602-1500-10-704040-4602014-02-DEP-123-REC-21	1,00	UN	7.097.850,00	7.097.850,00	7.097.850,00
2	93141501	ICBF-2025-VF-28-23-12-2024	1,00	UN	657.970.800,00	657.970.800,00	657.970.800,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
0. LISTA CHEQUEO.pdf	0. LISTA CHEQUEO.pdf	(detalle)
1. SOLICITUD ORFEO.pdf	1. SOLICITUD ORFEO.pdf	(detalle)
2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	2. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)
2.1 MATRIZ DE RIESGOS (1).pdf	2.1 MATRIZ DE RIESGOS (1).pdf	(detalle)
3. SOLICITUD CDP.pdf	3. SOLICITUD CDP.pdf	(detalle)
4. CDP 77324.pdf	4. CDP 77324.pdf	(detalle)
5. PACCO 31707.pdf	5. PACCO 31707.pdf	(detalle)
6. VIGENCIA FUTURA - VF.pdf	6. VIGENCIA FUTURA - VF.pdf	(detalle)
7. FLUJO DE PAGOS.pdf	7. FLUJO DE PAGOS.pdf	(detalle)
8. INVITACION INTERNADO.pdf	8. INVITACION INTERNADO.pdf	(detalle)
9. ACEPTACION.pdf	9. ACEPTACION.pdf	(detalle)
10. AUTIRUZACION ORGANO ADMIS.pdf	10. AUTIRUZACION ORGANO ADMIS.pdf	(detalle)
11. LINEAMIENTOS TECNICOS.pdf	11. LINEAMIENTOS TECNICOS.pdf	(detalle)
12. PERSONERIA JURIDICA.pdf	12. PERSONERIA JURIDICA.pdf	(detalle)
13. CERTIFICADOS EXPERIENCIA.pdf	13. CERTIFICADOS EXPERIENCIA.pdf	(detalle)
13.1 EJEC LICENCIA FUNCIONAMIENTO.pdf	13.1 EJEC LICENCIA FUNCIONAMIENTO.pdf	(detalle)
13.1.1 LICENCIA FUNCIONAMIENTO.pdf	13.1.1 LICENCIA FUNCIONAMIENTO.pdf	(detalle)
14. CERTIFICADO IDONEIDAD.pdf	14. CERTIFICADO IDONEIDAD.pdf	(detalle)
14.1. VIABILIDAD.pdf	14.1. VIABILIDAD.pdf	(detalle)
15. ANTECEDENTES PROCURADURIA EAS.pdf	15. ANTECEDENTES PROCURADURIA EAS.pdf	(detalle)
16. ANTECEDENTES PROCURADURIA RL.pdf	16. ANTECEDENTES PROCURADURIA RL.pdf	(detalle)
17. DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO.pdf	17. DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO.pdf	(detalle)
18. ANTECEDENTES CONTRALORIA EAS.pdf	18. ANTECEDENTES CONTRALORIA EAS.pdf	(detalle)
19. ANTECEDENTES CONTRALORIA RL.pdf	19. ANTECEDENTES CONTRALORIA RL.pdf	(detalle)
20. ANTECEDENTES JUDICIALES RL.pdf	20. ANTECEDENTES JUDICIALES RL.pdf	(detalle)
21. ANTECEDENTES RNMC.pdf	21. ANTECEDENTES RNMC.pdf	(detalle)
22. DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO.pdf	22. DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO.pdf	(detalle)
23. CONSULTA DELITOS SEXUALES.pdf	23. CONSULTA DELITOS SEXUALES.pdf	(detalle)
24. HV FUNCION PÚBLICA.pdf	24. HV FUNCION PÚBLICA.pdf	(detalle)
25. CERTIFICADO DE PARAFISCALES.pdf	25. CERTIFICADO DE PARAFISCALES.pdf	(detalle)
26. DOCUMENTOS REVISOR FICAL.pdf	26. DOCUMENTOS REVISOR FICAL.pdf	(detalle)
26.1 DOCUMENTOS CONTADORA.pdf	26.1 DOCUMENTOS CONTADORA.pdf	(detalle)
27. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf	27. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf	(detalle)
28. PAZ Y SALVO PROVEEDORES.pdf	28. PAZ Y SALVO PROVEEDORES.pdf	(detalle)
29. PAZ Y SALVO TALENTO HUMANO.pdf	29. PAZ Y SALVO TALENTO HUMANO.pdf	(detalle)
30. FORMATO DATOS PERSONALES.pdf	30. FORMATO DATOS PERSONALES.pdf	(detalle)
31. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf	31. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf	(detalle)
32. FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	32. FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	(detalle)
33. REGISTRO PROOVEDORES.pdf	33. REGISTRO PROOVEDORES.pdf	(detalle)
34. SECOP II.pdf	34. SECOP II.pdf	(detalle)
35.SITCO.pdf	35.SITCO.pdf	(detalle)
36. CLAUSULADO GENERAL.pdf	36. CLAUSULADO GENERAL.pdf	(detalle)
37.OBLIGACIONES ESPECIFICAS.pdf	37.OBLIGACIONES ESPECIFICAS.pdf	(detalle)
38. ANEXO 1.pdf	38. ANEXO 1.pdf	(detalle)
39. ANEXO 2.pdf	39. ANEXO 2.pdf	(detalle)
40. PACTO DE INTEGRIDAD.pdf	40. PACTO DE INTEGRIDAD.pdf	(detalle)
41. ANEXO COMPRAS LOCALES.pdf	41. ANEXO COMPRAS LOCALES.pdf	(detalle)
42. RUT.pdf	42. RUT.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MARTHA EUGENIA SOL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 50845923	Guardar y notificar
Supervisor	Nelsy Consuelo Niño Nir	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 23276766	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO	9 minutos de tiempo transcurrido *(27/12/2024 8:35:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO

Supervisor	Nelsy Consuelo Niño Niño	9 minutos de tiempo transcurrido *(27/12/2024 8:35:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	665.068.650
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	665.068.650

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000431	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	77324	CDP	No se ha iniciado		7.097.850 COP	41-06-00-050 ICBF REGIONAL META	-	Editar
☐	28	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		657.970.800 COP	41-06-00-050 ICBF REGIONAL META	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

SEGUIMIENTO Y MONITOREO FORMATO DE VISITA PRESENCIAL TRABAJO SOCIAL			
FUN-SM-F-08	**VERSIÓN 1**	**Página 1**	

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE	FECHA: 24 DE DICIEMBRE DEL 2024
Sara Sofia Rivera Blanco	Sara recibe con alegría la visita de su tío, su abuela y su progenitora, quienes llegaron con mucha ilusión para compartir un momento especial con ella. La adolescente había estado esperando este encuentro con gran entusiasmo, ya que deseaba pasar un rato agradable con su familia. Durante la visita, sus familiares le trajeron algunos detalles como parte de la celebración navideña, lo que generó en Sara una profunda felicidad. Este gesto le permitió sentirse amada y apreciada por su familia, lo cual reforzó el vínculo afectivo. Se evidenció una conexión emocional durante este encuentro, ya que, además de los detalles y regalos, los familiares expresaron su agradecimiento por el espacio que se les ha brindado en el internado y por la atención que han recibido, reconociendo el esfuerzo que se está haciendo por el bienestar de Sara. Tras recibir la visita, Sara se mostró tranquila, expresando que la presencia de su familia fue una motivación para ella. La visita no solo le brindó alegría en ese momento, sino que también fortaleció su estado emocional, ayudándola a sentirse más apoyada en su proceso dentro del internado.

RESERVADO


TRATA DE PERSONAS
NO TE DEJES LLEVAR POR
PALABRAS DULCES QUE TE
SEDUCEN ¡APRENDE A
DECIR NO!

RESERVADO

Sharit Dayana Naranjo	Se recibe la visita de la red de apoyo familiar de Sharit, su hermano, su cuñada, su progenitora y su hermana menor, lo que representa un momento significativo para la adolescente. Este encuentro genera en ella una gran alegría y satisfacción, evidenciándose su disposición positiva y su actitud receptiva durante toda la visita. Sharit se muestra alegre, agradecida y plenamente comprometida con el tiempo compartido, valorando profundamente este espacio que le permite fortalecer lazos afectivos con su familia. Durante la visita, se crea un ambiente armonioso, donde tanto Sharit como su familia disfrutan de este momento que fortalece los vínculos afectivos. Su familia, a través de palabras llenas de afecto, gestos de cariño y mensajes, la motiva a continuar esforzándose por mantener un buen comportamiento y avanzar en su proceso personal. Este encuentro no solo refuerza el apoyo emocional que Sharit recibe, sino que también le brinda la seguridad de que cuenta con un núcleo familiar dispuesto a acompañarla y apoyarla.

RESERVADO



RESERVADO

Zara Jimena Barrera Leon	Se recibe la visita de la progenitora de Zara, lo cual genera una gran alegría en la adolescente. Zara, emocionada, expresa a su madre sus sentimientos con palabras de afecto y cariño, lo que fortalece el vínculo afectivo entre ambas. La progenitora de Zara, igualmente cariñosa, le desea una feliz Navidad y le transmite su apoyo incondicional. Durante la visita, la madre le expresa su amor y le asegura que siempre estará a su lado. Después de recibir la visita, Zara se muestra más tranquila, con una actitud más positiva y motivada para continuar su proceso. El apoyo emocional de su mamá fortalece su confianza y le brinda motivación para seguir adelante, sabiendo que cuenta con el respaldo incondicional de su familia. Este momento refuerza la importancia de los lazos familiares en el proceso de crecimiento y bienestar emocional de Zara.

RESERVADO

RESERVADO

Fannia Michelly Duarte Bernal	Fannia recibió la visita de su progenitor, lo cual fue un momento muy esperado y lleno de alegría para ella. La visita fortaleció el vínculo afectivo entre ambos, evidenciándose una conexión emocional que se reflejó en la alegría y la tranquilidad de Fannia. Durante la visita, su progenitor le entregó un detalle con mucho cariño, un gesto que hizo que Fannia se sintiera apoyada y querida. Este detalle, más allá de ser un simple obsequio, representó el afecto y la dedicación que su progenitor le tiene, y reforzó la importancia de la relación familiar en su vida. Por su parte, Fannia aprovechó la oportunidad para entregarle a su progenitor unas cartas que había preparado con motivo de la Navidad, lo que reflejó su gratitud. A través de estas cartas, Fannia expresó sus sentimientos y el cariño que siente por su progenitor, lo que hizo de la visita un momento aún más emotivo. El intercambio de estos detalles simbólicos fortaleció su relación. Fannia se mostró visiblemente más tranquila y motivada. Se notó un cambio positivo en su estado de ánimo, ya que el apoyo emocional brindado por su progenitor le dio una sensación de confort y seguridad.

RESERVADO



RESERVADO

Dayerlin Micaela Pinto Martinez	Micaela recibe la visita de su progenitora y de su abuela materna, lo que genera una gran alegría en la adolescente. Micaela se muestra feliz, especialmente al recibir también la visita de su hermanito menor, lo que refuerza los lazos afectivos con su familia. Durante el encuentro, los integrantes de la familia son respetuosos y escuchan con atención las indicaciones que se les brindan. Se les explica las normas del internado, especialmente en lo que respecta a las visitas y llamadas familiares, y se resalta la importancia de seguirlas para garantizar un buen proceso. Este diálogo es parte de los esfuerzos para fortalecer las relaciones familiares y asegurar que el tiempo compartido sea positivo y beneficioso para Micaela. Además, la familia le trae detalles a Micaela por motivo de la Navidad, lo cual genera mucha felicidad en la adolescente, al sentirse querida y apoyada por su familia. Saber que su familia está presente en su vida y le demuestra su amor y respaldo le proporciona una gran tranquilidad. Al momento de la despedida, Micaela se muestra triste, llorando al despedirse de sus familiares. Sin embargo, se le brinda la orientación correspondiente, ayudándola a

RESERVADO

comprender la importancia de estos momentos y el valor de la adaptación en su proceso. Después de la visita, Micaela expresa sentirse tranquila y agradecida por el tiempo compartido con su familia.



RESERVADO

Karen Andrea Zorro Mendez	Se recibe la visita de los progenitores de Karen, lo cual genera una gran alegría en ella y contribuye significativamente a su bienestar emocional. Durante este tiempo, Karen disfruta de un rato agradable con su familia, compartiendo las vivencias y experiencias que han tenido durante estos días. Este encuentro refuerza el vínculo afectivo entre los integrantes de la familia, lo que genera un ambiente de apoyo y comprensión para Karen, contribuyendo a su estabilidad emocional. A lo largo de la visita, se evidencia el cariño entre Karen y sus progenitores. Al finalizar la visita, durante la despedida, Karen se muestra triste. Sin embargo, se le brindan palabras de motivación y apoyo, ayudándola a comprender la importancia de estos encuentros en su proceso. Karen logra calmarse y finaliza el encuentro de manera tranquila. Por su parte, los progenitores de Karen también expresan su agradecimiento por el espacio brindado,. Además, reconocen y resaltan los avances que Karen ha logrado durante su permanencia en el internado, lo cual refuerza la motivación de la adolescente y le brinda un sentido de logro y esperanza para continuar trabajando en su proceso. En resumen, la visita fue un momento importante para fortalecer los lazos familiares y

RESERVADO

	emocionales, contribuyendo positivamente al bienestar de Karen. 

RESERVADO

Lida Sofia Zorro Mendez	Durante la visita, Sofía se muestra alegre y mucho más expresiva con sus progenitores, estableciendo un vínculo afectivo que resalta la importancia de este encuentro para ella. Los progenitores, por su parte, expresan su alegría y satisfacción al verla tranquila, reconociendo los avances significativos que ha logrado durante su permanencia en el internado. En el diálogo, destacan cómo el proceso que Sofía ha llevado a cabo ha contribuido positivamente a su desarrollo. Sofía permanece tranquila y receptiva durante la visita, escuchando con atención las palabras de sus progenitores y mostrando interés en los temas que dialogan. Este momento de interacción resalta la importancia del acompañamiento familiar en el fortalecimiento del proceso de Sofía, promoviendo un ambiente de confianza y afecto que contribuye a su bienestar.

RESERVADO

RESERVADO

Enith Maryori Aguja Molano	Se recibe la visita del progenitor de Enith, lo cual genera una gran alegría en la adolescente. Enith expresa sentirse tranquila y motivada cada vez que su papá la visita, destacando lo positivo que es para ella este tipo de encuentros. Estos momentos no solo le proporcionan alegría, sino que también refuerzan su sentido de seguridad y bienestar emocional. La visita de su progenitor le recuerda que, a pesar de las circunstancias, ella cuenta con su apoyo incondicional. Es importante resaltar el compromiso y la responsabilidad que el progenitor ha asumido durante la permanencia de Enith en el internado. Ha mostrado interés por el bienestar de su hija, participando activamente en su proceso y fortaleciendo la relación paterno-filial. Este vínculo se ha visto reforzado por su presencia constante y su actitud responsable, lo cual ha sido importante para que Enith se sienta apoyada y motivada para mejorar su comportamiento y seguir adelante con su proceso. La relación entre Enith y su progenitor se ha convertido en un factor protector, ya que la adolescente se siente motivada por el amor y el compromiso de su padre. Esto le ha permitido establecer metas de mejora en su conducta, sabiendo que su

RESERVADO

progenitor está involucrado en su proceso y que siempre podrá contar con él como una figura de apoyo.

Al finalizar la visita, el progenitor se muestra agradecido por el espacio brindado, reconociendo la importancia de estos encuentros para el bienestar emocional de su hija. Enith, por su parte, se siente agradecida y motivada, sabiendo que la relación con su padre sigue fortaleciéndose.



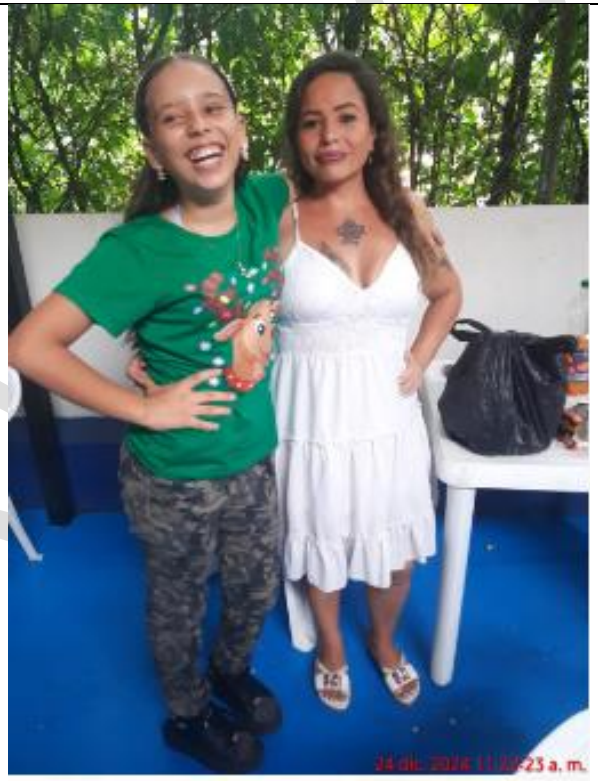
RESERVADO

Yaira Neraily Echavarria Arango	Yaira recibe con entusiasmo la visita de su progenitora, lo que representa un momento significativo para ella, ya que pudo compartir un rato agradable. Durante la visita, Yaira también tuvo la oportunidad de realizar una llamada con su hermano para desearle una feliz Navidad, lo que contribuyó aún más a su felicidad y fortaleció su vínculo con los integrantes de su familia. Sin embargo, durante este encuentro, surgió un inconveniente. La progenitora de Yaira sacó su celular para tomar fotos, lo cual está prohibido en el internado debido a las medidas de protección bajo las que se encuentra Yaira, así como las demás niñas y adolescentes. Cuando se le llamó la atención a la progenitora por esta acción, adoptó una actitud grosera, lo que generó un momento de tensión. A pesar de que ya se le había informado en ocasiones anteriores que tomar fotos y videos no está permitido, se le reiteró la normativa de forma respetuosa, explicando que estas normas están diseñadas para proteger tanto la integridad de Yaira como la de las demás beneficiarias del internado. Se le hizo un recordatorio sobre la importancia de respetar las normas para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las beneficiarias.

RESERVADO

	Al final de la visita, Yaira expresó que, a pesar del incidente, había disfrutado mucho del tiempo compartido con su madre y se sintió reconfortada por el apoyo de su familia. Este momento, contribuyó a fortalecer el vínculo afectivo entre Yaira y su progenitora, quien también agradeció el espacio y la atención brindada a la adolescente.

RESERVADO



RESERVADO

Danna Yurley Montes Parrado	Danna recibió la visita de sus progenitores, su hermana y sus sobrinos, lo cual le generó una gran alegría, ya que no esperaba una visita de su familia. La adolescente se mostró emocionada por el reencuentro y disfrutó de un rato agradable con ellos. Durante la visita, la familia le trajo varios detalles, incluidos algunos regalos y ropa nueva, lo que hizo que Danna se sintiera especial y apreciada. Sin embargo, debido a que Danna aún se encuentra en el nivel de adaptación en el internado, se le sugirió dejar una de las prendas para que su familia la lleve de vuelta a casa. Esta sugerencia no fue bien recibida por la adolescente, quien mostró una actitud de descontento, ya que esperaba poder quedarse con todas las prendas. Ante esta reacción, se le brindó una orientación que le permitió reflexionar sobre la situación. Se le explicó que, en ocasiones, no siempre podemos tener lo que esperamos, y que es importante aprender a escuchar consejos que, aunque no siempre sean lo que deseamos, están destinados a su bienestar. Se hizo énfasis en que el proceso de adaptación al internado es un paso importante para su desarrollo personal y emocional, y que aprender a manejar situaciones como esta puede ser positivo para su crecimiento.

RESERVADO

Después de recibir esta orientación, Danna comenzó a tranquilizarse y expresó su agradecimiento a su familia por los detalles que le trajeron y por el tiempo compartido durante la visita. Este momento, aunque inicialmente generó incomodidad, contribuyó a su aprendizaje y a su capacidad para manejar las emociones en situaciones que no siempre cumplen con sus expectativas.



RESERVADO

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE	FECHA: 27 DE DICIEMBRE DEL 2024
Maria Valentina Diaz Ruiz	Se recibe la visita de la progenitora y el hermano de Valentina, un encuentro que genera una gran alegría en la adolescente. Durante la visita, se realiza un refuerzo positivo en el que se destacan los avances significativos que Valentina ha logrado a lo largo de su proceso en el internado, así como los logros personales que reflejan su esfuerzo y dedicación. Durante la visita se evidencia un fuerte vínculo afectivo entre Valentina y su familia. Se abre un espacio de diálogo donde comparten experiencias significativas vividas recientemente, incluyendo cómo celebraron la Navidad, lo que refuerza aún más su conexión emocional. La visita concluye de manera tranquila. La progenitora expresa su felicidad al saber que sus hijos se encuentran bien y reafirma su compromiso de seguir acompañándolos en su desarrollo, fortaleciendo así el apoyo familiar como un pilar fundamental en el bienestar de Valentina.

RESERVADO



Firma: _____

Nombre: Jennifer Aileen Pacheco Carmona

TP: 338971004

RESERVADO

Villavicencio, diciembre 31 del 2024

Anexo 1.1.14

CERTIFICACIÓN

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que, durante el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato **No 50006652024** Modalidad Internado No se presentaron novedades ni anomalías en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.15

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No.822.002132-5, certifico que en el periodo de diciembre 30-31de 2024 a través del Contrato **N°50006652024**Modalidad Internado (ISAMAR),se cumplió con las demás que correspondieron a la naturaleza del contrato.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO